



ACUERDO ASAMBLEA CORPORATIVA No. 01

FECHA: 20 MAR. 2026

“Por el cual se aprueba el informe de avance del Plan de Acción Institucional 2024-2027, correspondiente a la vigencia 2025”

La Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 25 de la ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 25 de la Ley 99 de 1993 consagra las funciones de la Asamblea Corporativa preceptuando como una de estas la de *“Conocer y aprobar el informe de gestión de la administración”*

Que el artículo 10 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, reglamenta las funciones de la Asamblea Corporativa y en el numeral 3 se consagra la facultad que tiene este Órgano para conocer y aprobar el informe de gestión de la administración.

Que el artículo 2.2.8.6.4.1 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina que el *“Plan de Acción Cuatrienal. Es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años”*

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 05 de mayo 28 de 2024, se aprobó el Plan de Acción Institucional – PAI de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena para el periodo 2024-2027.

Que en sesión de la Asamblea Corporativa, celebrada el 20 de marzo de 2026, el Director General y su equipo directivo, presentaron para aprobación el Informe de avance de ejecución del Plan de Acción Institucional, correspondiente a la vigencia 2025.

Que en cumplimiento de los lineamientos establecidos, el Informe de Gestión comprende los siguientes apartes: Presentación, Reporte de Gestión y Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción.

Que en mérito de lo expuesto, esta Asamblea Corporativa,



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACUERDO ASAMBLEA CORPORATIVA No. 01

FECHA: 20 MAR. 2026

“Por el cual se aprueba el informe de avance del Plan de Acción Institucional 2024-2027, correspondiente a la vigencia 2025”

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Informe de Avance del Plan de Acción Institucional – PAI 2024-2027, correspondiente a la vigencia de 2025, de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, el cual se encuentra contenido en el documento adjunto que hace parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santa Marta, el día

20 MAR. 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA PAOLA ALVAREZ
Alcaldesa del Municipio de ARIGUANI
PRESIDENTE

ASAMBLEA CORPORATIVA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG

NAGER YUBRAN
Alcalde (e) municipio de FUNDACIÓN
SECRETARIO

ASAMBLEA CORPORATIVA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG